

EL NUEVO ESPECTADOR.

Periódico del Pueblo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale todos los días para Madrid excepto los lunes, y para las provincias excepto los domingos.

En la redaccion calle de la Luna, núm 14, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de Matute, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor; en la de Gaspar y Roig, calle del Principe; y en la litografía de la Equidad, calle de Preciados. La correspondencia y reclamaciones se dirigirán al director del *Nuevo Espectador*, franco de porte.

Países: En Madrid 12 rs.; en las provincias y extranjero 19; en Ultramar 24, franco de porte. Anuncios, á cuatro cuartos línea.—Comunicados, á precios convencionales.

IMPORTANTE.

Los que se suscriban al **NUEVO ESPECTADOR** desde primero del próximo agosto, lo recibirán **GRATIS** hasta la misma fecha.

SECCION POLITICA.

REVOLUCION PORTUGUESA.

La situación actual de Portugal es hace algun tiempo el tema obligado de algunos periódicos españoles y extranjeros que, segun las doctrinas que sustentan, ven en ella el caos de la anarquía ó el triunfo de una revolución llevada á cabo por los heroicos esfuerzos de un pueblo vejado y oprimido. Los diarios ministeriales españoles, creyendo abogar por su causa al combatir la revolucion del reino vecino, se entregan á las consideraciones mas exageradas, suponiendo que alli no hay orden ni gobierno, ni otra cosa que motines, tumultos y facciones, lo cual no pasa de ser un error, ó quizá una gratuita invencion producida por el vano deseo de encontrar en algunos desórdenes, cuyo origen aparentan desconocer, un pretexto para desacreditar uno de los alzamientos mas espontáneos y legítimos de los pueblos modernos.

La situación de Portugal al tiempo de la revolucion, era idéntica á la de España; la dictadura se había sobrepuesto á los poderes legales en uno y otro reino; el imperio de la fuerza había reemplazado á la razon, á la justicia y á las leyes; Costa Cabral era allí el dictador; en España lo era el general Narvaez. Había sin embargo entre estos dos personajes una diferencia notable; el primero se había hecho dueño del poder por la fuerza; y si abusó de él, al menos no fué muy pródigo

en derramar la sangre de sus adversarios políticos; el segundo vino de la emigracion, á donde le llevaron sus excesos, protegido por personas que profesaban distintos principios; se encaramó al poder, envolviéndolo en una intriga diabólica á sus bienhechores. Y una vez en él, le ejerció con inhumana crueldad y se complació en perseguir á los que no le eran adictos, derramando abundantemente su sangre. Tal es la diferencia que ha habido entre los dos hombres que han personificado la situación pasada en España y Portugal.

A pesar de esto, los diarios moderados españoles, creyendo abogar por sus hombres justificando las demasías de Costa Cabral, pretenden desacreditar la revolucion portuguesa, pintándola como un monstruo de cien cabezas que amenaza devorar las entrañas de aquella sociedad vivamente agitada. Para nosotros basta saber que todo el pueblo portugués, sin distincion de clases ni de sexos, abrazó la causa de la revolucion, para creer que aquella fue justa, santa y benéfica, porque la causa de los pueblos es la causa de Dios: pero ya que arrancando la cuestion de su verdadero terreno se quiere plantearla en el de las consecuencias, de los resultados y de su porvenir, en ella entraremos, dejando antes sentado que en política, como en otros muchos casos, no siempre corresponden los efectos á las causas conocidas.

Cuando vemos una revolucion triunfadora que respeta al trono; que defiende las instituciones del pais; que en medio de su efervescencia estrecha mas y mas todos los vinculos sociales, dislocados por un poder arbitrario, y que respeta dentro de la ley á sus mismos enemigos, no sabemos cómo puede haber hombres tan obcecados que no vean en ella todo lo grande, todo lo maravilloso de un espectáculo que pocas veces ofrecen los pueblos á la consideracion de las generaciones presentes y futuras. ¿Qué importa que haya oscilaciones y tumultos despues de un levantamiento general? ¿Igoran acaso los que

tan inocentemente se sorprenden por ello, que en todas las revoluciones, por compactas y homogéneas que sean, suelen sucederse los motines y asonadas, producidos, no por la revolucion, sino por los agentes contra-revolucionarios ó por los espíritus inquietos, que siempre surgen de las oscilaciones políticas, y que son comunes á todos los partidos y á todos los pueblos? Pues si esto saben, porque así se lo dice la historia de todas las revoluciones y su misma esperiencia, ¿á qué es extraño que en Portugal se hayan agitado los miguelistas creyendo llegada su hora? ¿No fue en Francia necesaria la jornada de 13 de Vendimiario, y que obrara en ella Bonaparte en persona, para escarmentar á los realistas que desafiaban públicamente á la revolucion mas prepotente del mundo? Si las revoluciones no estuvieran sujetas á estas vicisitudes, preciso seria acudir á ellas muy á menudo para purificar la atmósfera política, frecuentemente corrompida por el álito de los ambiciosos y de los apóstatas: por eso se apela tan solo á este recurso en los casos extremos, cuando no queda á los pueblos otro medio que pelear ó sucumbir.

La libertad portuguesa no está ni puede estar amenazada por las últimas convulsiones de una reaccion impotente; es verdad que aquel gobierno ha querido contener antes de tiempo la revolucion, y esta es la causa de los nuevos trastornos; pero ha hecho lo bastante para que aquel pueblo liberal pueda acabar con sus enemigos: una vez armada la milicia ciudadana, serán completamente estériles los gritos fanáticos de los apóstoles del absolutismo, y las intrigas del bando caido.

Nosotros no vemos en las páginas de la revolucion portuguesa una mancha que la haga menos grande, menos poderosa, menos sublime que lo que siempre nos ha parecido: lejos de hallar en ella un escarmiento, como pretende el *Heraldo*, vemos una leccion elocuente, que no desaprovecharán los pueblos oprimidos: los movimientos que la han sucedido

no son consecuencia suya; son los últimos sacudimientos del despotismo agonizante, producidos por los escasos partidarios de don Miguel, por los agentes de Costa Cabral, y por la impericia del actual ministerio.

DISTRITOS ELECTORALES.

Para juzgar de la division en distritos electorales que acaba de hacer el gobierno de las provincias, son necesarios datos de que por ahora carecemos; pero no es por hoy la conveniencia ó inconveniencia de esa division la que ha de ocuparnos, sino el mejor resultado que producía la division que por la antigua ley hacían las diputaciones provinciales para deducir que, en vez de acercarnos á la perfeccion del sistema representativo, nos alejamos cada día mas de ella. Debemos advertir antes de todo que tampoco estamos porque las diputaciones formen los distritos electorales; pero entre ellas y el gobierno, desde luego optamos por las diputaciones.

¿Qué razon pudo haber para cometer á las diputaciones provinciales de la ley de 3 de febrero la division de las provincias en distritos electorales? ¿y qué razon pudo haber para arrancarles esta atribucion importante y colocarla en las manos del gobierno? Vamos primero á dejar consignados los buenos principios sobre este asunto.

Los flamantes políticos han criticado la constitucion del año 12 por excesivamente reglamentaria, mientras que en nuestra opinion muchas cosas que en ella se llaman reglamentarias no son sino muy fundamentales; una de ellas es la division territorial que se descartó de la constitucion del 37, y que se descartó de la que actualmente rige. Podrán algunos creer que la division territorial no debe ocupar las páginas de la ley política; pero en lo que todos tienen que convenir es en que por lo menos la division territorial en provincias y partidos debe ser objeto de una ley. Y bien: si esto es así, ¿cómo puede sostenerse que la division de las provincias en

FOLLETTIN.

MARTIN EL ESPOSITO.

de un ayuda de cámara.

MEMORIAS

POR EUGENIO SUÉ.

(Concluye el capítulo VI.)

—Si el señor conde quiere prenderlo solo, que le prenda... á nosotros qué mas nos dá?

—Ya lo sé, cobardes, contestó Mr. Duriveau desdenosamente.

—Cobardes... sí... sí; dijo un pobre diablo de labios blancos y descuadernado por las terribles calenturas del pais; si el bandido me hace daño, quien lo paga es mi muger y mis chicos.

—Raza embrutecida! dijo el conde con amargo desprecio. En su correría no han visto mas que una ocasion de venir á chillar juntos, á destrozar mis bosques, á asustarme la caza, ó robarme algo al paso, si podían. ¡Un día mas de holgazanería y de desorden!

—No estamos aquí por nuestra voluntad, señor conde, se atrevió á decir un villano: el señor alcalde nos embargó en nombre de la ley, y para los pobres como nosotros, día sin trabajo, día sin pan.

—De veras? Y aun por eso el domingo están las tabernas atestadas de borrachos, replicó el conde con ironía mas desdenosa aun. Si por falta de trabajo el domingo es día sin pan, no lo es sin vino, al menos para vosotros, porque os emborrachais como animales. ¡Andad! en algun tiempo fui bastante necio para teneros lástima, pero ya os conozco.

—Eso es mejor, dijo Escipion á su padre, ya vas hablando en razon; pero hace un momento te vi ya hecho un filantrópico furioso.

Aquellos aldeanos pacíficos, avezados á infinitas humillaciones por la miseria, por una deferencia fingida hacia los que los esplotan, tambien por la falta de dignidad personal, consecuencia inevitable del envilecimiento y de la ignorancia; los pobres aldeanos escuchaban con tristeza, aunque sin cólera, las duras reconveniones de Mr. Duri-

veau: no obstante, uno de ellos, de cabeza cana, dijo en respuesta á lo de la ociosidad de los domingos.

—El Dios piadoso descansó un día despues de seis de labor: tambien los pobres podemos...

—Basta! dijo Duriveau con altivez. Yo haré lo que ninguno de vosotros se atrevería á intentar.

Tanto por valor verdadero como para probar su superioridad sobre aquella gente que sinceramente creía de especie inferior á la suya, el conde, á pesar de las súplicas de las señoras, entró resueltamente y sin armas en el subterráneo, despues de prohibir á Latrace que le siguiera, con una seña imperiosa.

Sea que Mr. Duriveau no hubiera pensado mandar á su hijo que quedase fuera, ó sea que contase con su socorro, fué seguido por Escipion; éste, dándose solo tiempo para enmendar un tercer cigarro, y ostentando toda la calma zumbona que le caracterizaba, dijo á Mad. Wil 02:

—Ea, orad por nosotros, un corto... cualquier cosa por el estilo de la plegaria de Moisés.

Y sacudiendo maquinalmente con el extremo del látigo las empolvadas botas, siguió con indiferencia las huellas de su padre.

Despues de bajar ocho ó diez escalones groseramente abiertos en la tierra, halláronse padre é hijo en medio de una gruta bastante espaciosa y formada naturalmente por los pedruscos hacinados, que para mayor comodidad dejaban penetrar escasa luz y aire por una estrecha rendija.

—El rayo luminoso, unido á la pálida claridad de un hacha de resina, despedía un fulgor singular, fúnebre, á favor del cual descubrió el conde Duriveau un cuadro que le hizo retroceder.

Tambien Bamboche se había estremecido á la vista del mismo cuadro, pero á esta emocion se había unido al fugitivo un recuerdo que le hirió de dolor y de espanto.

En un rincón de la gruta, levantada sobre una especie de plataforma hecha con piedras, había una cuna tejida de juncos; y en la cuna, rellena de silvestres flores, un niño muerto muy recientemente: estaba tan natural, tan blanco y tan risueño, que parecía dormido; no debía tener arriba de un mes, y al pie de la cuna ardía, sin duda como antorcha de funerales, una hacha de resina.

La débil luz del albergue permitía columbrar una caja de madera, que hacia de cama, llena de hojas secas, y junto al rústico lecho una estrecha abertura como de galería de minero, por donde un hombre podía pasar á la rastra: la pendiente de este largo conducto subía hasta el

nivel del suelo exterior, donde desembocaba, y esto nos explica la desaparicion de Bamboche.

Incorpórese el vizconde con su padre, en el momento en que este retrocedía, sorprendido ante los humildes y misteriosos funerales de aquel niño muerto, colocado sobre una cuna llena de flores campestres. Aun cuando en el vizconde hubiera causado pasajera sensacion en aquel espectáculo tierno y doloroso, su reputacion de hombre gastado le habría hecho disimular sus impresiones; empero era real y positiva la sequedad de corazón de aquel adolescente, viado en la terrible atmósfera en que vivía desde la edad de quince años. No la aparentaba, como podía creerse, y lo que es peor, hacia impudente alarde de ella. Así es, que cuando su padre, involuntariamente dominado por un sentimiento de interés y compasion, le dijo olvidando los motivos de disgusto que contra él tenía:

—Mira, Escipion, mira ese pobre niño muerto. Contestale el joven flechando el lente:

—¡Oh dolor! ya estoy viendo... no lloran menos... desdij difunto de alguna virtud campestre, episodio de la vida de una rosada (1).

Mirando luego en torno suyo y señalando con el látigo á la segunda abertura añadió:

—Si en efecto estaba el bandido, se habrá largado por allí: nos quedamos sin ladrón y sin zorro: ¡bonito viaje hemos hecho! Pero sabes que me hace gracia la inocencia de las costumbres rústicas? Yaya, marchémonos ya.

A pesar de la dureza de su carácter, chocó al pronto al conde; le humilló la cruel indiferencia de Escipion; mas como las últimas palabras de éste correspondían con el pensamiento favorito del conde, y eran, por decirlo así, un argumento mas en favor de su incurable desprecio á ciertas razas, dijo á su hijo:

—Sé hace tiempo que la plebe de los campos es tan corrompida como la plebe de las ciudades: el estiercol vale tanto como el lodo.

Y cediendo como siempre á sus primeras inspiraciones, cogió el conde la cuna, con no poca sorpresa de su hijo; subió precipitadamente con tan triste carga, y dirigiéndose á los villanos que estaban inquietos por saber lo que pasaba en la gruta, exclamó con voz tonante:

(1) Eugenio Sué usa de la palabra rosiera, que equivale al nombre que daban los antiguos á la joven nubil, á quien se premiaba por su virtud y aplicacion con corona de rosas y un dote para casarse.

—Tomad, interesantes aldeanos; tomad, mortales desgraciados, y sobre todo virtuosos! ahí tenéis lo que hacéis vuestras hijas con sus hijos... cuando les estorbáis.

Y colocó la cuna sobre un peñasco.

Durante la momentánea desaparicion del conde, había ido Latrace, á instancias de Mad. Wilson, á buscar á Mr. Beucadet y algunos de sus gendarmes; y llegaba el sargento con dos hombres, al tiempo que el conde dirigía su terrible apóstrofo.

—Un niño muerto! exclamaron los aldeanos, retrocediendo asustados.

—Qué horror, mamá! murmuró Rafaela, echándose en los brazos de su madre.

—¡Ah! caballero... ¿y mi hija?... exclamó Mad. Wilson, dirigiéndose al conde en tono de dolorosa reconcion.

Era ya demasiado tarde cuando Duriveau echó de ver la cruel inoportunidad de su arranque.

—Un in-fan-ti-ci-dio? dijo Mr. de Beucadet, recalando cada sílaba, como tenia de costumbre en toda circunstancia grave: un in-fan-ti-ci-dio! repitió atravesando el círculo de paisanos para aproximarse á la cuna, de la cual se apoderó: está bien; este negocio corre por mi cuenta.

Y mirando atentamente el cuerpo del niño, y distinguiendo un objeto que en la oscuridad no viera el conde, exclamó el sargento.

—Un papel! La inocente víctima tiene un papel al cuello... ¡atencion!

Todos los espectadores de aquella escena, á escepcion de Mad. Wilson, que sostenía en los brazos á su acongojada hija, se arrimaron á Mr. Beucadet y á la cuna con ansiedad, diciéndose unos á otros por lo bajo:

—Tiene el niño un papel atado al pescuezo!

En efecto, de un cordoncito negro atado al cuello colgaba un papel que desenvolvió Beucadet, apresurándose a leerlo en alta voz, sin cuidar antes de recorrrerle con la vista.

En el billete estaban escritas estas palabras, que el sargento leyó con voz sonora.

«Deseo que mi hijo se llame Escipion Duriveau, como su padre.»

—Esto es gracioso, dijo Escipion, encendiendo el cuarto cigarro en imprecable calma.

Rafaela Wilson desplegó un valor heroico. Al escuchar aquellas palabras, sintió en el corazón un dolor agudo, feroz: la abandonaron sus fuerzas por un momento, y tuv

distritos debe ser obra del gobierno, cuando esta division es tan importante, y no nos equivocamos si decimos mas, que la division en provincias del territorio? Por mas que se empuen algunos hombres en quitar el interes y la importancia á la division de las provincias en distritos electorales, es preciso consignar que esa division es el fundamento de las elecciones de los representantes del pais, y por consiguiente base y fundamento del sistema constitucional.

Por lo menos, pues, y ya que la designacion de los distritos electorales no se haga objeto de la constitucion, debe serlo sí de una ley para que el gobierno no pueda tocar á ella, para que las elecciones no puedan falsearse cuando al gobierno le interese. La designacion de los distritos electorales debe tener un carácter de estabilidad, porque solo de este modo puede ser una garantía para las elecciones: la designacion de los distritos electorales no debe dejarse á discrecion del poder, porque el poder no podrá hacerla sin primero consultar sus intereses. Verdad es que para hacerla son necesarios muchos datos, gran preparacion y conocimiento exacto de la estadística y topografía de los pueblos; pero por lo mismo de ninguna parte puede salir mas perfecta que de las manos de los enviados de las provincias, en quienes deben suponerse conocimientos exactos de ellas. En cuanto á la imparcialidad, si no se supone en los representantes del pais, mucho menos debemos suponerla en el gobierno: ademas de que para hacer la designacion de los distritos electorales deberian presentarse á las córtes datos exactísimos suministrados por las diputaciones provinciales y ayuntamientos, de quienes solo puede esperarse la debida imparcialidad, para evitar de este modo que un diputado pudiera influir en la viciosa designacion de los distritos de su provincia. Pero el ministerio del general Narvaez, en cuyo seno se contaban tres individuos del actual, prescindiendo de tan palmarios y excelentes principios, atribuyó al gobierno una funcion cuyo desempeño decide del resultado de unas elecciones: por esto solo se puede conocer si en la designacion actual de los distritos electorales, como en todas las que se hagan en lo sucesivo, se ha consultado la conveniencia de los pueblos ó el interés del gobierno.

Los autores de la antigua ley electoral, ya que se desprendieron de la atribucion que solo á ellos correspondia, de hacer la designacion de los distritos electorales, la encargaron á las diputaciones provinciales. Y con efecto, de no hacerla las córtes, debieran hacerla las diputaciones provinciales, porque sobre tener los datos y los conocimientos necesarios, ni son gobierno ni agentes de él, y lo que importa es alejar al gobierno y sus

agentes de las operaciones electorales. Asi pues, los que encomendaron á las diputaciones la designacion de los distritos, y los que la encomendaron al gobierno, se separaron de los buenos principios que rigen en la materia; pero si quiera los primeros buscaron para esta operacion delicada el acierto y la imparcialidad, mientras que los segundos tuvieron solo en cuenta mezquinos intereses de partido y de dominacion: hé aqui la diferencia que existe entre la conducta de los unos y la de los otros; y hé aqui la razon de esa diferencia.

Se nos dirá que las diputaciones provinciales podian obrar, y obraban muchas veces, por espíritu de partido: esto no lo podemos negar; pero ¿en quién es mas probable y mas natural ese espíritu de partido, y en quién puede ser mas contrario á los deseos del pais, en las diputaciones ó en el gobierno? Ademas, ese espíritu de partido en las diputaciones provinciales, no podia presentarse sino bajo la forma de la mayor conveniencia de los pueblos, porque de otro modo, tan cerca de los pueblos como están, se esponian á recibir de ellos muy severos cargos, se desacreditaban y perdian su reputacion; y los ciudadanos sienten naturalmente perder su reputacion en el pais donde viven. Es decir: nosotros hemos visto á las diputaciones provinciales subdividir en muchos distritos sus provincias por espíritu de partido; pero designar por cabeza de ellos poblaciones adonde los electores no puedan concurrir sino con dificultad, tan solo porque en ellas tuvieran mas apoyo sus opiniones, esto no lo hemos visto en las diputaciones provinciales, ni creemos se hiciera jamás por ninguna; cuando esto es precisamente lo que ha hecho el gobierno, segun las noticias que tenemos de algunas provincias y de los conocimientos que tenemos en otras.

Por consecuencia de todo, el gobierno se atribuyó á sí mismo la facultad de designar los distritos electorales con miras interesadas: siendo viciosa, como lo es, la reciente designacion, tiene que haber vicio en las elecciones, que produce vicios en la representacion nacional y la nulidad del sistema representativo: el gobierno llamará córtes; pero si hemos de juzgar por los antecedentes, serán córtes hechura suya y no producidas por el voto general de los pueblos. Los hechos lo demostrarán.

DIVISION DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

Ya que la *Gaceta* no ha insertado la division que recientemente ha hecho el gobierno de los distritos electorales, cuyo conocimiento es útil sin disputa, tomamos del *Tiempo* la de las provincias de Albacete y Cádiz, dejando para otro número la de Huelva y Jaen, que

trac el mismo periódico, y ofreciendo insertar la de las demas provincias luego que tengamos noticia de ella.

PROVINCIA DE ALBACETE.

PRIMER DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Albacete	45,216
Barrax	2,517
Chinchilla	5,484
La Gineta	2,961
La Roda	5,112
Lezuza	2,552
Peñas de S. Pedro	5,024
Pozuelo	5,058
Total	59,509

SEGUNDO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Montealegre	5,068
Agramon	252
Albatana	692
Almansa	7,540
Alpera	2,496
Bonete	872
Caudete	5,556
Corral-Rubio	870
Fuente-Alamo	4,518
Higuera	2,664
Hoya-Gonzalo	4,170
Ontur	4,250
Pétrola	868
Pozo-hondo	2,464
Tobarra	6,355
Total	57,455

TERCER DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Casa-Ibañez	2,508
Abengibre	765
Alatoz	4,477
Alborea	4,707
Alcalá	2,942
Balsa	4,550
Casas de Juan Nuñez	698
Casas de Vés	2,280
Carcelen	4,944
Cenizate	944
Fuente-Alvilla	4,164
Golosalvo	224
Jorquera	2,556
Madrigueras	2,556
Mahora	4,444
Motilleja	820
Navas	900
Pozo-Lorente	472
Recueja	761
Tarazona	4,880
Valdeganga	4,288
Villamalea	4,560
Villatoya	202
Villa de Vés	4,054
Total	58,856

CUARTO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Elche de la Sierra	2,584
Ayna	1,552
Bogarra	1,924
Cotillas	400
Ferez	1,592

Hellin	10,576
Yeste	6,000
Letur	2,056
Lietor	4,964
Molmicos	4,196
Nerpio	5,552
Paterna	4,204
Riopar	856
Socobos	1,660
Villaverde	484
Total	57,200

QUINTO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Bomillo	5,872
Alcaráz	6,912
Balazote	4,172
Ballesteros	4,128
Bienservida	4,052
Casas de Lázaro	4,200
Fuensanta	1,660
Masegoso	1,456
Minaya	4,928
Montalvos	416
Munera	2,028
Ossaa de Montiel	696
Robledo	840
Salobre	980
Vianos	1,988
Villagordo	4,512
Villapalacios	949
Villarobledo	5,551
Viveros	4,008
Total	56,418

PROVINCIA DE CADIZ.

PRIMER DISTRITO DE LA CAPITAL.

La Alameda.	
Barrios.	Poblacion de almas.
Constitucion	4,448
Cortes	5,075
Hércules	4,426
Hospicio	5,704
Libertad	6,964
Palma	4,616
Correo	4,018
Total	52,449

SEGUNDO DISTRITO DE LA CAPITAL.

La Catedral.	
Barrios y pueblos.	Almas.
S. Francisco y S. Carlos.	5,699
Escuelas.	5,291
Estramuros.	4,508
Merced	7,619
Pópulo	4,422
S. Fernando	41,455
Total	54,775

TERCER DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Jerez de la Frontera	7,902
CUARTO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Puerto de Sta. Maria.	21,559
Puerto Real	8,902
Chiclana	8,522
Total	55,794

que asirse á la mano de su madre para no caer al suelo, hasta que cobrando alientos para arrostrar un golpe tan atroz como imprevisto, se sintió con la energia necesaria para no sucumbir. Pocos momentos despues cruzaba con Mad. Wilson una indefinible mirada.

CAPÍTULO VII.

MISTERIOS.

Deseo que mi hijo se llame Escipion Duriveau como su padre.

Tales eran las palabras contenidas en el papel que tenia al cuello el cadáver del niño.

—¡Vaya un lance! habia dicho el vizconde, encendiendo un cigarro.

La lectura de este billete, la espantosa insensibilidad, el impasible desearo del vizconde, llenaron de estupor á lo circunstantes.

Imóvil y silencioso el conde, miraba á su hijo con sorpresa y enojo calculando los funestos efectos que debia producir aquella revelacion en el ánimo de Rafaela Wilson, la cual estrechaba en tanto las manos de su madre clavando en ellas sus hermosos ojos arrasados en lágrimas.

Exasperados los aldeanos, á pesar de su tímido carácter, por la flemática insolencia de Escipion, comenzaban á murmurar indignados, y M. Beaucadet, conociendo su torpeza, (pues profesaba la mas respetuosa deferencia á M. Duriveau, modelo de propietarios) se encontraba en lastimoso apuro. Miraba maquinalmente el fatal papel, aturdimado con la fuerza que iba adquiriendo la tempestad, cuando recordó de pronto la firma del billete, que hasta entonces callara por un impulso de generosidad; y creyendo que si publicaba el nombre de la victima aplacaríala terrible irritacion que al seductor amenazaba, añadió dándose tono:

—Este papel está firmado por la desgraciada que... por la miserable que... En fin, no necesitais saber mas; está firmado.

—¡Firmado! murmuraron en voz baja.

—Sí... la in-fan-ti-ci-da ha firmado; ha firmado sin reflexion esa libertina, prosiguió Beaucadet con solemnidad; ha firmado... y es...

Oyérense murmullos de inquietud y zozobra entre los aldeanos, suspensos, como suele decirse, de los labios de Beaucadet.

—Es, en fin la *Coscoja*,... la pavera de la granja del gran Enebro.

El efecto que produjeron en Escipion estas palabras, fué superior á su imperturbable serenidad; agolpósele la sangre al rostro y se sonrojó momentáneamente; pero Rafaela, que no le perdía de vista, fué la única que observó su transitoria agitacion. Al oír los aldeanos que la culpable ó la victima era Coscoja, niña de diez y seis años, á quien se atribuía cierta influencia sobrenatural, y cuya singular belleza, no menos que la encantadora escentricidad de su carácter y su bondad eran populares en aquella miserable comarca, los supersticiosos é ignorantes aldeanos sintieron crecer su cólera, y su indignacion contra el vizconde.

Beaucadet advirtió, aunque tarde, que habia empeorado la situacion de Escipion, pues los murmullos se convirtieron en quejas é imprecaciones.

—¡La Coscoja!... ¡pobre chica!

—¡Nuestra protectora!

—¡Tan amable, tan buena!

—¡Abusar de ella... ¡es una picardía!

—¡Ya se vé! los señores á todo se atreven con los pobres.

—¡Y tener valor para decir que ha matado á su hijo!

—No puede ser.

—Y luego nos tratan de brutos y cobardes.

—¡Brutos, be? pues los brutos saben vengarse.

—No porque nos echeis el humo á la cara, como ha-ciéndonos burla, dijo uno á Escipion, nos meteis miedo.

—Y si la pobre Coscoja fuera hermana mia, prorrumpió otro blaudiendo un garrote, no os reiriais de la gracia.

—Pues la pobre, añadió el tercero con enternecimiento, casi hermana nuestra es, porque hechizada y todo la queremos como si lo fuera; como que se sirve de sus hechizos para hacernos el bien que puede.

Alarmantes iban siendo estas recriminaciones. A la irritacion suscitada por la insolente audacia de Escipion, se agregaba el odio que se habia granjeado su padre por la dureza de su carácter y su desdenosa altanería; odio reprimido hasta entonces por los hábitos de resignacion y el omnipotente prestigio que rodea á la riqueza en aquella comarca casi desierta.

Los rostros de los campesinos, tan humildes y tímidos hasta entonces, iban adquiriendo una amenazadora expresion. Mme. Wilson y su hija, cada vez mas asustadas, se armaron al conde y á Escipion, en tanto que Beaucadet echaba mano á la empuñadura del sable y decia á su gente:

—¡Atencion!

Y volviéndose á los amotinados, que se acercaban cada vez mas al vizconde y á su padre, añadió el sargento con tonante voz:

—¡Pe-lo-ton! En nombre de la ley, que nadie debe gnorar, ¡pe-lo-ton! disipate y vuelva cada uno á su labor.

Nadie obedeció esta orden: por el contrario, los gritos cobraron doble violencia, exasperados los aldeanos con la provocadora actitud del vizconde, cuyo carácter no se habia desmentido durante esta escena. Sin duda se acordaba de aquel final de *D. Juan*, en que, amenazado este con toda clase de injurias despues de su brutal tentativa, alza con descaro la desdeñosa frente y arrostra la impávida fuerza de la alborotada muchedumbre.

Así lo hizo Escipion: con la cabeza erguida, firme la planta, y arrogante el ademán, metida la mano izquierda en el bolsillo del calzon y azotando maquinalmente con el látigo que en la derecha tenia sus empolvadas botas, afrontaba el jóven con rara osadía la cólera de los campesinos; y el despecho, el desden, el enojo prestaban á sus facciones, siempre bellas, pero afeminadas ordinariamente, una sorprendente expresion de valor. Sus bellos y atrevidos ojos brillaban como carbunclos; tenia las megalas ligeramente encendidas, y contraídos sus labios por una insolente sonrisa, enviaban al aire en ráfagas, sobrado frecuentes acaso, el humo del cigarro por debajo del lacio y rubio bigote.

Rafaela, que se arrimaba cada vez con mas espanto á su madre, dirigió á Escipion una intensa mirada llena de dolor y resentimiento; ¡ay! nunca habia parecido tan interesante.

El mismo conde Duriveau, á pesar de las secretas razones que tan deplorable hacían para él este incidente, no pudo resistir un impulso de orgullo al ver la intrépida actitud de su hijo. Deseoso, sin embargo, de calmar la exasperacion de los rústicos, y obedeciendo involuntariamente á la poderosa autoridad de ciertos sentimientos morales de que no puede prescindir el padre mas escéptico y depravado cuando habla á sus hijos delante de testigos, dijo al vizconde con firme y sonora voz:

Grave es la acusacion que pesa sobre vos, hijo mio, y por lo mismo espero que no sea fundada, á pesar de las apariencias; no porque me amedrenten esas locas amenazas, sino porque me complazco en creer que ni siquiera habreis dado pretexto para que os las dirijan.

No bien comenzó el conde á hablar, sucedió al tumulto un profundo silencio, aguardando todos la respuesta de Escipion, que debia apaciguar ó aumentar el general enojo. Las afligidas miradas de Rafaela parecia que suplicaban al vizconde pusiera término á tan dolorosa escena.

—Responde, Escipion; responde, exclamó Mr. Duriveau.

—Respondo, dijo el vizconde con tanta tranquilidad como ironía, paseando el anteojo por la turba: respondo que al principio me cayó en gracia que una pavera tuviera la ocurrencia de adornar con mi nombre el fruto de sus camppestres solaces, y que ahora, que tan entonados me amenazan sus poco respetables paladines (que, segun las trazas están hechos unas cubas) se me antoja publicar que el chico es mio.

A estas palabras siguió una explosion de furibundos gritos: mas lejos de intimidarse el manco, se erizó de brazos, y con ojos chispeantes y arrogante frente se arrió al aldeano mas próximo y repitió con sequedad:

—Sí, es mio; ¿qué tenemos?

Revelaban tan pasmosa intrepidez las miradas, los ademanes, la actitud de Escipion, que involuntariamente se hicieron atrás algunos de los villanos; mas á este primer movimiento sucedió una terrible reaccion: habia llegado la cólera á su colmo. Uno de los aldeanos cogió á Escipion por los hombros, y haciéndole dar media vuelta, le puso frente á frente de la cuna, clamando con voz amenazadora:

—¡Desdichado! ¿os atravesé á chancearos delante de cuerpo de nuestro hijo? Miradle si podeis sin temblar.

Otra vez se estreñeció Escipion, no de miedo, sino conmovido, y á su pesar fijó la vista en el livido rostro del cadáver.

—¡Tunante! ¿te atreves á levantar la mano á mi hijo? exclamó el conde impetuosamente asiendo por la garganta al aldeano que obligara á Escipion á volverse.

—Y á vos tambien si me la levantaiis á mí.

—¡Tan bueno es el padre como el hijo! gritaron muchos. A pesar de los esfuerzos de Beaucadet, de los gendarmes y criados del conde, hallábase este y Escipion en no pequeño peligro, cuando unos repetidos gritos de ¡Socorro! ¡que me matan! distrajeron por fortuna la atencion de todos, merced lo cual pudieron desasirse padre é hijo, mientras los agresores miraban con curiosidad á la esplanada.

QUINTO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Sanlúcar de Barrameda	49,020
Roca	7,979
Chipiona	2,008
Trebuja	3,463
Total	52,454

SESTO DISTRITO.	
Pueblos	Almas.
Cabeza.—Medina Sidonia.	12,269
Vejer	9,445
Conil	5,125
Alcalá de los Gazules	6,793
Paterna	2,795
Total	36,427

SETIMO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Arcos de la Frontera.	45,695
Bornos	4,874
Espera	2,046
Villamartin	5,985
Prado del Rey	2,403
Algar	957
Puerto Serrano.	4,774
Bosqueque (El)	977
Total	50,689

OCTAVO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Olvera	6,855
Forre Alháuquime	741
Algodonales	4,051
Alcalá del Valle	2,052
Zahara	4,498
Gartor (El)	1,914
Setenil	2,188
Grazalema	9,876
Villaluenga	1,941
Benaocaz	5,876
Ubrique	5,682
Total	40,651

NOVENO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Algeciras.	42,875
Los Barrios	5,590
San Roque	7,542
Castellar	267
Tarifa	10,500
Ceuta	2,620
Jimena	7,487
Total	45,481

PROVINCIA DE CORDOBA.	
PRIMER DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Córdoba.	59,197
Córdoba y Triassierra.	59,197
SEGUNDO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Cabra	10,461
Castro	9,796
Baena	12,705
Doña-Mencia	4,215
Nueva Carteya	920
Total	58,095

TERCER DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Hinojosa	7,949
Belalcázar	5,291
Viso	2,228
Fuente la Lancha	4,118
Santa-Enfemia	706
Villaralto	1,048
Fuente-ovejuna	6,782
Valsequillo, Granjuela y Blazquez	2,865
Belmez	1,745
Villanueva del Rey	1,486
Espiel	2,471
Villaviciosa	1,099
Obejo	724
Villaharta	495
Total	54,005

CUARTO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Lucena.	46,745
Monturque	558
Puente Genil	7,096
Encinas Reales	4,481
Benamejy y Palenciana	6,154
Iznajar	4,564
Total	56,598

QUINTO DISTRITO	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Montilla y Santa Cruz.	15,278
Espejo	6,523
Aguilar	12,410
Montemayor	5,328
Total	53,741

SESTO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Posadas.	4,205
Almodovar	4,557
Fuente Palmera	4,504
Guadalcazar	526
Hornachuelos	857
Palma	4,751
Son Calisto	458
San Sebastian de los Ballesteros	621
Carlota	5,041
Rambla y la Victoria	6,996

Fernan-Núñez	5,226
Montalvan	2,578
Santa Ella	2,507
Total	5,507

SETIMO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Pozoblanco.	6,957
Alcaracejos	961
Añora	948
Conquista	528
Guijo	271
Pedroche	1,662
Torre-campo	2,196
Dos-Torres	2,637
Villanueva de Córdoba	5,704
Villanueva del Duque	1,684
Adamuz	2,698
Vilafranca	4,140
Total	50,201

OCTAVO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Priego.	5,264
Pueblos.	4,195
Priego y sus aldeas, Almedinilla, Fuente Tojar y Castil de Campos.	15,815
Luque	4,428
Zuheros	1,815
Carcabuey	5,524
Rute	917
Total	54,752

NOVENO DISTRITO.	
Pueblos.	Almas.
Cabeza.—Villa del Rio.	5,264
Montoro	11,495
Valenzuela	2,064
Bujalance	9,180
Morente	590
Cañete de las Torres	2,495
Pedro Abad	1,591
Carpio	2,188
Total	52,965

Don José Parellada, vecino de Barcelona, ha dirigido á S. M. una esposicion contra el capitán general de Cataluña por las ilegalidades cometidas con él, entrometiéndose á conocer de una causa por un delito común, y previniendo el juicio público, calificando el delito que se atribuye al procesado en los edictos de su citacion. Los siguientes párrafos de la esposicion dan bastante á conocer el hecho escandaloso de que se trata, y otros, que también insertamos, revelan las consecuencias á que puede conducirnos el fatal sistema seguido constantemente por el general Breton, de sobreponerse á las leyes, usurpando las atribuciones de las demas autoridades.

Del diario referido (el de Barcelona) se desprende, por una desgracia sobradamente lamentable, que fué preso el paisano que suscribe, por terminante orden del capitán general de Cataluña Manuel Breton, y trasladado á un calabozo de la ciudadela de la capital del principado; y que por otra parte se forma por una comision militar causa criminal contra aquel, bajo pretexto de estafas en negocios de especulacion, bajo supuestas usuras y pretendidos manejos reprobados por las leyes. Con esto basta, y está dicho todo.

Evidentemente, pues, trátase de monstruosas usurpaciones, y cuya consecuencia, dejándolos impunes, seria el mas espantoso desorden. Semejante conducta, Señora, debe ofender al trono de V. M., porque con semejante conducta, se atropellan preciosas y vitales garantías, se invaden inviolables atribuciones, se escarnea á los tribunales naturales y ordinarios, se conculcan con inaudita violencia las leyes, y, en una palabra, se atenta contra el mas sólido sosten de un estado bien organizado y constituido.

El edicto, Señora, es además sumamente infamante, no se dice: llamo y en plazo al paisano Parellada, en méritos de una causa sobre estafas, sobre usuras, no; sino que entraña una idea mas atrevida y desconocida en esa clase de documentos, ó mejor, y es indudable, consigna un hecho que pende aun del resultado del sumario y de las pruebas. Manifiéstase en términos claros y categóricos, que el que espone, de oficio sastre en sus primeros años, dedicóse luego á usuras y á estafas, previniendo por lo tanto el juicio público, y preventivamente fallando. Seguramente que la esquisita penetracion de V. M. verá en esas frases, que terriblemente afectan, no solo parcialidad é injusticia notoria, sino que á mayor abundamiento un insulto directo, sacrificándose así, sin respeto ni consideracion de ninguna clase, al que probará cumplida y satisfactoriamente su inocencia, y al que ayer, Señora, estaba aun prestando servicios á su reina con entusiasmo. ¡Quién sabe, si el recurrente es víctima en estos momentos, de resentimientos mezquinos y miserables!

Y aquí puede asegurarse sin temor de ser en ningún tiempo desmentido, que esos efectos no contienen el menor vicio de estafa ni de robo. De interés inmediato de los que facilitan dinero sobre prendas, es el examinar escrupulosamente el origen. Aun así, aun por un momento dada esa hipótesis, un militar no estaría facultado para semejantes estorsiones, para tales atentados, y jamas se evadiría de una inmensa responsabilidad, en indemnizacion de considerables perjuicios, y en satisfaccion de las leyes ultrajadas.

Hay mas; hay, señora, que se intimó á la pobre esposa del recurrente, trastornada, abatida y postrada en cama, se la intimó un mandato de prision. La enfermedad que la agoviaba salvóla de un nuevo atropellamiento, pero no sin que se la pudiese arrestada con dos centinelas de vista y en estrecha incomunicacion. ¿Y es esto, no ya justo ni razonable, sino humano? ¿Y es posible que en la culta Barcelona y por su primer jefe militar, se cometan tantas tropelias? ¿Es ese el ejemplo de mesura y acatamiento que se tiene derecho á exigir de las autoridades? Siéntele vivamente, Señora, el que tiene el honor de suscribir este recurso, el afligir el ánimo de V. M.; pero consuélese en parte al penetrarse, que conviene esponer francamente para bien del mismo trono que V. M. dignamente ocupa, esas demasias, para ponerlas coto, esos desbarros, para contenerlos, única manera de evitar un caos.

Los hechos relatados son estrictamente exactos, así como las causas impulsivas de la fuga. Falta solamente una cosa; falta que V. M. se digne resolver con la sabiduria que la distingue, mediante las consultas é informes que sean de su real agrado, que el tribunal superior que corresponda, con el conocimiento oportuno del negocio, declare, restableciendo el imperio de la ley, la nulidad de las diligencias criminales formadas por el general Breton, ó lo que es lo mismo, por la comision militar de la plaza de Barcelona, á fin de que al abrigo de dicha ley pueda el recurrente regresar al lado de su familia, y justificarse ante el tribunal competente tan ámpliamente, que queden sus detractores confundidos para siempre.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Hablando de los sucesos de Portugal, de su estado actual, dice *El Eco del Comercio* que el partido liberal no debía haber encumbrado al poder, una vez triunfante la revolucion, á hombres que no habiendo sido lastimados por la tiranía ni sentido el influjo despótico de los Costa-Cabrales, no pueden satisfacer cumplidamente los intereses vulnerados ni corresponder á todas las exigencias de la revolucion. Dice también que si el ministerio Palmella estuviese al alcance del verdadero objeto que la nacion se propuso alcanzar del poder á los arbitrarios gobernantes, y comprendiese que la tiranía no significa distintas cosas, aunque distintas sean las personas que la ejercen, desde luego se hubiera dirigido á la reina esponiendo lo inapropósito que se reconocia para corresponder á su confianza, y la necesidad de encomendar la direccion de los negocios á las personas que la opinion pública distinguia como simbolo de las ideas triunfantes y vencedoras.

Por último, confía en que pronto desaparecerá dicho ministerio, teniendo de lo contrario que el descontento de Coimbra se hiciese estensivo á todas las provincias portuguesas.

Sobre si las listas electorales han de ser impresas ó manuscritas, y sobre si las cabezas de distritos han de estar de éste ó del otro modo establecidas para la mayor conveniencia de los pueblos que se les agregue, versa el artículo del *Tiempo*, ofreciendo aclarar sus dudas cuando reciba mas datos de las provincias.

Para terminar las cuestiones con *El Heraldo*, dice *El Español*, que el mejor medio es darse por vencido. El se dá por lo tanto en la polémica de que ayer se vanagloriaba *El Heraldo*, y aun una para mas satisfaccion de éste, sus victores y aplausos á los suyos. Pero aunque á su pesar, dice nuestro colega, que tiene que interrumpir los sueños de *El Heraldo*, echándole en cara el que dé de baja al infante don Enrique, aquel famoso y aventajado marino, aquel ilustre y generoso príncipe, aquel franco y leal, cuanto esclarecido soldado, en una palabra, al infante don Enrique, de hace un año. Le pregunta al mismo tiempo, qué idea le ha dado de proclamar ahora al hijo primogénito de don Francisco, siendo así que nunca se ha acordado de él para nada, y cuando son unas mismas las cir-

cunstancias, pues que el haberse puesto don Enrique á la cabeza del partido progresista es una pequenez que no debe destituir á un príncipe por tantos títulos aceptable del derecho que tiene á aspirar á la mano de su augusta prima, además que confundir á un hijo del infante don Francisco con el conde de Montemolin; cuando tan distintas son las reminiscencias que nos ofrecen, es una cosa muy repugnante, y desea que *El Heraldo* le dé una completa aclaracion.

Bajo el epigrafe de *Intervencion del gobierno en las elecciones*, reprueba altamente *El Clamor Público*, que pretendan introducirse las doctrinas francesas, y que el gobierno tome una intervencion directa y activa en las elecciones para el triunfo de su política.

El que revela ver las orejas al lobo es *El Heraldo*. Despues de reflexionar sobre la importancia de las elecciones y sobre lo trascendentales que pueden ser sus resultados, trata de que concluyan las divisiones que hay entre los monárquicos; si bien nuestro colega, con la mayor malicia, recorre los puntos en que puedan existir estas divisiones, y segun él en todos están conformes.

En la cuestion política, dice despues de asegurarse de la union en las demas, ¿qué abismo nos separa? Hombres de orden, pero amantes de la libertad también, ¿no queremos todos que el parlamento alcance cada día nuevo prestigio en España; ¿que entremos francamente en un sistema altamente parlamentario? Nosotros eso hemos querido siempre, porque estamos intimamente convencidos de que en nuestras sociedades y en nuestro siglo no hay fuerza para el poder, ni porvenir para los tronos fuera de este terreno.

El Heraldo ha recordado sin duda aquel refran de á la ocasion.....

Sumamente resentida *La Esperanza* de ciertas frases emitidas por el *Clamor Público* al aconsejar á los electores la exclusion del partido absolutistas de toda combinacion, y de que dijera que dicho partido habia probado con funesto éxito la suerte de las armas, se esfuerza en volver por la negra honrilla y en dejar bien puesto el pabellon, tratando de justificarse de un modo que á la verdad por lo repugnante é inoportuno le hubiera tenido mas cuenta callar: parece imposible que hasta tal punto puedan obcecarse los hombres, y hombres que en otras cosas revelan tener talento.

El Imparcial se ocupa del segundo decreto que ha publicado la *Caceta* del último domingo como una de las muchas proezas que suele aducir nuestro impertérito colega en favor del señor Mon.

¡Luego dirán las gentes!

CORRESPONDENCIA INTERIOR

Castilla la Vieja.

LEON 15 de julio.—A su debido tiempo se recibieron en esta los prospectos que remitieron vds. del *Nuevo Espectador*, extrañando bastante el que se difiera tanto su publicacion. Esta se espera aquí con afán, pues ya saben vds. el buen espíritu que domina, si bien se sentiria fuese otra vez victima de los rudos golpes del gobierno.

Nada de particular puedo comunicar á vds.; solo que antes de ayer ingresaron por fin en uno de los batallones del regimiento de Asturias los soldados de Tarragona, pero sin aparato ni ostentacion de fuerzas; que así fué necesario para evitar las funestas consecuencias que el justo descontento é indignacion de los maltratados provinciales podian haber ocasionado. Doloroso es, no cabe duda, ver disolverse un cuerpo compuesto en su mayor parte de soldados veteranos y en extremo disciplinados.

(Corresp. del N. Espectador.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Un periódico francés anuncia que para la época de la convocacion de las cámaras tendrá lugar una modificacion en el gabinete, y se retirarán el mariscal Soul y M. Martin du Nord, reemplazando á éste M. Hebert.

Las noticias de Roma alcanzan al 2 de este mes. El día anterior habia ido el papa, acompañado de algunos prelados y unos cuantos soldados suizos, á la iglesia de las Salesas, á pie, cuya circunstancia sorprendió mucho á los habitantes de Roma, que desde el tiempo de Ganganelli no habian visto salir á pie al papa.

En un consejo compuesto de los cardenales Lambruschini, Bernetti, Amal, Gizzi, Mattei y Macchi, reunido de orden del papa, se pusieron á discusion las siguientes cuestiones.

1.ª Cómo y en qué forma se ha de dar una amnistia. 2.ª Cómo se podrá amortizar la deuda pública. 3.ª Si será conveniente licenciar las tropas extranjeras. 4.ª Si resultaria mayor beneficio á la administracion, habiendo uno ó dos generales de Estado.

De todas las ciudades llegaban diputaciones á felicitar al Santo Padre. El sistema de enseñanza se cree sufrirá una modificacion, y que la censura será menos severa, especialmente en lo concerniente á materias científicas.

El prolegado de Bolonia parece que habiendo reprehendido de orden del secretario de estado á

marques Pepoli (nieta de Murat) al conde de Tanari, marques de Montanari, y otras varias personas de distincion por haber firmado la peticion enviada á Roma en que habia espresiones algo duras contra el gobierno anterior, estos señores han contestado que en lo que han dicho creen haber obrado en bien de su patria, y que están dispuestos á dar el mismo paso si las circunstancias lo exigiesen. La representacion de Forli es aun mas enérgica que la de Bolonia.

Las noticias del teatro de la guerra entre Méjico y los Estados Unidos anuncian que el ejército americano, reforzado con algunos voluntarios prosigue sus operaciones sobre el territorio mejicano. Ocho ó diez mil hombres estaban en marcha hacia Monterrey donde el general mejicano Arista se halla con 15,000 hombres. Parece que desde esta plaza habia espedido un parlamentario al general Taylor, pidiéndole un armisticio, quien le ha contestado que en llegando á Monterrey tratarian de esto. Por otra parte el general mejicano Canales concentraba sus fuerzas en Reinoso, pequeña poblacion, situada á sesenta millas de Matamoras, sobre que se dirigia un cuerpo de 800 americanos mandado por el coronel Wilson. Por momentos se esperaba recibir la noticia de un encuentro.

En Méjico todo se preparaba para la guerra. El presidente Paredes pensaba ponerse al frente del ejército y marchar contra los americanos, á pesar de las disensiones interiores que reclaman su presencia en el centro del gobierno. La situacion política no presenta trazas de mejorar. La insurreccion del sur, instigada por Alvarez, no podia sofocarse: el llamamiento hecho al clero para que diera dinero no ha tenido resultados, y no hay recursos para la guerra. Sin embargo, Paredes persiste en el proyecto de entrar en campaña, y ha encargado al general Bravo, gobernador de Veracruz, de las funciones de presidente.

El 15 de este mes tuvieron sesion ambas cámaras del parlamiento ingles, pero nada ofrecieron de particular. Esperábase que lord John Russell en la cámara de los comunes dijera algo acerca de las medidas que pensaba tomar el gobierno, en especial respecto á los azúcares, pero el primer ministro manifestó que estaba demasiado reciente la formacion del gabinete para que pudiera entrar en detalles sobre la marcha que se proponia seguir en los bills sometidos á la cámara.

En la sesion del 16 dicen que se debe anunciar la época en que el gobierno presentará el bill de los derechos del azúcar.

Sir Jorge Grey, ministro del interior, ha sido reelegido en el distrito de Dewnpur.

El 11 dió el lord corregidor de Londres un banquete á Ibrahim-Pachá, á que asistieron varios personajes distinguidos, entre otros lord John Russell. Hicieronse algunos brindis á la reina, á Ibrahim-Pachá, al lord corregidor y al primer ministro.

VARIETADES.

LANCE DE VERANO.

Vamos á referir á nuestros lectores un lance de amor sumamente chistoso, que creemos será de su agrado, y el cual nos lo ha referido el ciudadano mismo á quien le sucedió, aunque tengamos que omitir algunas particularidades, que ciertamente son la sal y pimienta de la historia.

Fué pues el caso, que el viernes en la noche, y á eso de las diez y media, hora en que ya casi se ha retirado la mayor parte de los que concurren á pasear en el Prado, quedando solamente los que desde muy temprano toman posesion de las sillas, y donde en la presente estacion suelen trasladarse muchas tertulias de la corte, un jóven elegante, amigo nuestro por señas, que acababa de separarse de otros, y que ya cansado de pasear no tenia ganas de volverse todavía á Madrid, tomó asiento en la primera silla que la casualidad le depará, colocándose en ella á su placer y sin cuidarse de examinar la gente que se hallaba en rededor.

Como estaba solo y se habia levantado un poco de brisa sumamente agradable entonces, puesto que minutos antes acaso habria estado la atmósfera á mas de 50 grados sobre cero, inclinó blandamente la cabeza sobre el pecho y se quedó dormido. Hasta aqui no tiene el lance nada de particular.

Pocos minutos habian pasado cuando sintió cierto cosquilleo detras de la oreja izquierda que

le hizo sospechar si algun atrevido insecto le habria tomado por asalto, y como siempre sucede en semejantes casos, levantó la mano, dióse primero un manoton, buscó despues á tientas, y al ver que ya habia volado el enemigo, miró en torno suyo, y tranquilo y satisfecho se volvió á dormir. Pero no: el enemigo solamente se habia atrincherado detras de un parapeto desconocido, aguardando á que pasase el primer furor de su contrario, y al verlo nuevamente reclinar la frente, se presentó en campaña haciéndole mayores y mas fuertes cosquillas, si bien de la oreja izquierda se habia pasado á la derecha.

Habrás visto mayor tenacidad! exclamó el ciudadano entre dormido y despierto, volviéndose á llevar la mano con mas rabia hácia el parage donde creyó encontrar al gracioso animalito que de una manera tan desagradable, y ya por segunda vez le interpeleba. Habrás visto insecto mas incómodo!... Pero nada, tambien habia desaparecido.

Naturalmente y sin malicia incorporóse un poco nuestro amigo, observó las personas que mas próximas se encontraban á su asiento, y advirtió que una señorita jóven, vestida de negro y de muy gracioso aspecto, procuraba aparentar cierta seriedad que á tiro de ballesta se conocia que era forzada, puesto que de vez en cuando tenia que llevarse á la boca su pañuelo blanco para ocultar su maliciosa sonrisa.

—Ola! ola! dijo para si nuestro hombre. Si tú eres el vichito y á la oreja vuelves, yo te prometo que no te has de escapar.

Ya pueden conocer nuestros lectores que desde aquel momento Morfeo perdió el pleito, y que sumamente despavilado el héroe de esta aventura, y resuelto á coger en fraganti á quien quiera que fuese el que se estaba divirtiendo á su costa, inclinó por tercera vez la cabeza, ejecutando perfectamente su papel de durmiente, pero teniendo buen cuidado de conservar los ojos y las manos en disposicion de aprovecharse prontamente de todas las circunstancias que se le presentaran para lograr su intento.

Dicho y hecho. Hizose el dormido en toda regla, y casi en el mismo momento sintió las mismas cosquillas, no ya en las orejas, sino en las narices, y de una manera tan viva que le hicieron dar una porcion de estornudos. Abrió pues con estremada ligereza los ojos, estendió la mano y pudo atrapar una pajita larga que, manejada con suma destreza por la enlutada señorita que estaba á su espalda, habia sido la causa de todos los cosquilleos anteriores.

Bien!... Chus! muy bien hija mia! Chus! exclamó entonces el sorprendido jóven interrumpido á cada instante por los continuos estornudos.—Me gusta!... chus!... vamos!... chus! chus!

Y como al mismo tiempo tuvo cuidado de no dejar escapar la pajita y la dama se vió descubierta y no le fué posible contener la risa, soltó la carcajada, á la que nuestro amigo contestó con otra mas estrepitosa, siguiéndose despues la risa general de ambas partes que era consiguiente, sin que ni uno ni otro se hubieran podido dirigir la palabra en un buen rato.

Ultimamente, y para concluir de las esplicaciones que tuvieron lugar despues, resultó que la dama era una viudita de menos de treinta años, sumamente linda, que suele ir todas las noches al Prado acompañada de su hija, niña de corta edad, que era la que verdaderamente estaba durmiendo sobre el regazo de su mamá.

Las consecuencias de la escena de las cosquillas son tan claras, que no hay necesidad de decir las: medió el amor, y á las doce y media de la noche subieron del brazo por la calle de Alcalá los que pocas horas antes habian bajado por el mismo sitio sin tener noticias ni conocimiento uno de otro.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Parece que en el proyecto de ley de tribunales, que la comision de códigos ha sometido á la

aprobacion del gobierno, se propone el aumento de audiencias.

Se asegura que de un día para otro llegará á esta corte S. A. R. el infante don Francisco de Asis, llamado por S. M.; y que permanecerá aqui por ahora.

Parece cosa decidida que S. M. piensa trasladarse al sito de S. Ildefonso dentro de algunos dias.

La célebre artista Sra. Tossi, que casó con el coronel español Sr. Milans, ha reusado las proposiciones que se la hacen para el teatro de San Petersburgo, y todavia no se ha decidido á contratarse para el de París; de desear seria que los empresarios de nuestros teatros hicieran un esfuerzo para evitar que la célebre cantatriz nos abandone en la próxima temporada.

Tenemos entendido que la empresa del alumbrado del gas tiene adelantados sus trabajos en términos de que para el próximo mes de diciembre se hallaran alumbradas por este medio la Puerta del Sol y las calles de Carretas, Principe, Plaza del Angel y algunas otras del centro.

Parece que ha extendido sus contratos á otras ciudades del reino, y que ha alquilado para establecer sus dependencias, el cuarto principal que en la casa del señor Cordero mira á la calle de S. Esteban.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

Asesinato.—Con fecha 13 del actual escriben de Granada lo siguiente:

En la mañana del 10 fue asesinado villanamente don José Lozano, nuestro de sazre, honrado ciudadano, y oficial que fue de cazadores del primer batallon de la milicia nacional.

El motivo fue porque en la corrida de toros de aficionados de dias antes tuvo una pequeña disputa con un hijo de un barbero, á quien parece proteje el célebre situacionero Pareja Martos; pero la cuestion concluyó por la intervencion de los amigos de ambos.

Mañana pasó el hijo del barbero por la tienda de Lozano, y afectando la mas completa armonia con él, le pidió por favor que le acompañase para comprar la tela de una chaqueta que habia de hacerle. Acompañóle en efecto, no figurándose ninguna mala intencion en el barbero; mas habiendo llegado al sitio llamado la Mesa Redonda, le tiró éste con una navaja tan fuerte puñalada que dejó de existir al poco tiempo el desgraciado Lozano. La poblacion entera ha sentido esta muerte, porque nadie ignoraba sus buenas virtudes, por lo cual merecia el aprecio público.

En la noche del viernes 11 se presentó por última vez en el teatro de Málaga la célebre bailadora Mad. Guy-Stephan.

El teatro estuvo concurrido, como en todas las demas funciones en que se ha presentado al público la señora Guy; y los espectadores, entusiasmados con las gracias sin fin y sin igual habilidad de la célebre artista, no cesaron un momento de aplaudir á la que tan bien sabia excitar en ellos sentimientos dificiles de explicar. En dicha noche, como en la anterior en que se ejecutó su beneficio, cayeron á la escena de todos los ángulos del teatro ramilletes de flores, coronas y versos en loor de la hechicera sílabe. Finalmente, llevados algunos jóvenes de un ardiente arrebatamiento hicieron volar sus sombreros, muchos de los cuales fueron á acompañar á la escena á los demas objetos que habian caido en ella, para que la linda bailadora los hollase con sus pies.

Despues de concluida la funcion y haberse retirado á su morada la señora Guy, fué agradablemente sorprendida con una brillante serenata que la dieron los muchos admiradores de sus gracias, que empezó á las doce y media de la noche y concluyó despues de las dos. La señora Guy se presentó á dar las gracias al público reunido frente de su casa, y sus palabras fueron acogidas con una salva de aplausos. Esto, unido á las demas pruebas de simpatia que ha recibido la señora Guy, la harán hecho conocer todo el aprecio que ha sabido inspirar á un público, que conservará gratos recuerdos de su permanencia en esta ciudad, y del esmero y complacencia con que ha procurado agradarle.

La señora Guy salió de dicha ciudad para la de Granada el sábado en la tarde.

GACETILLA DEL ESTRANJERO.

Segun escriben de Constantinopla, el sultan, despues de su vuelta á aquella ciudad, ha establecido un ministerio de instruccion pública, recomendando vivamente á sus ministros la enseñanza y los medios de propagarla.

En nuestro número de ayer dijimos tambien que se ha declarado válido el matrimonio de una armenia con un turco, sin que aquella haya abjurado de su religion, concesion que no puede menos de llamar la atencion y que prueba los adelantos de la civilizacion en Turquía.

Para sustraerse del calor, algunos elegantes de París han adoptado un traje ligero de tela

de hilo, parecido al que usan generalmente los ayudes de cámara de los grandes señores; circunstancia por la que se confunden estos con aquellos; y se les llama, por la naturaleza del traje, *marqueses de 15 francos*, que es á lo que próximamente asciende el valor del traje.

Progreso electoral.—Entre los infinitos ardidés puestos en juego en el vecino reino de Francia para conquistar la voluntad de los electores, se cuenta la seduccion femenina, pero no una seduccion inmoral y perniciosa, sino muda, sencilla, inocente etc. etc: por ejemplo, el candidato (se supone que ha de ser de los ministeriales); que ha explorado el terreno, y no cuenta con probabilidades de triunfo, si tiene muger jóven y bonita emprende con ella un viaje al distrito porque quiere optar, y se presenta con su *paloma* en las sociedades á donde concurren las notabilidades de campanario, que son objeto de sus cuidados electorales: una vez introducida la *amable conspiradora* en aquellos círculos, sabiendo de memoria el papel que se la ha encargado, y poniendo de su parte lo que pueda, hará cuanto sea posible, sin reparar en escrúpulos, por interesar, directa ó indirectamente, á las altas influencias cuyo apoyo se necesita, cosa que no dejarán de hacer muy bien algunas damas, puesto que ademias de serles tan grata la coquetaría, *trabajan pro domo*, y el positivismo del siglo no interesa menos que al sexo feo al bello sexo. Nuestros lectores supiran con su buen juicio lo que falta á esta corta narracion (en la que no podemos ir mas lejos) imaginándose de lo que es capaz una muger, pronta por la manseñumbre ó ambicion de su marido, en lance tan apurado.

Una cosa debemos añadir: ¿si será debida á los talentos de M. Guizot esta nueva y sorprendente intriga electoral?

Las últimas noticias de Grecia hacen relacion de los desastres causados en Mesenia por los repetidos temblores de tierra que han sufrido en el corto tiempo del 8 al 16 del próximo pasado mes de junio.

Villas, pueblos, aldeas, todo ha quedado arruinado; pasando de 1,200 el número de casas completamente destruidas; á mas, infinitas pérdidas ocasionadas por el mismo desgraciado acontecimiento.

Millares de familias han quedado sin abrigo, y con este deplorable motivo se ha abierto una subscricion para atender al socorro de aquellas innumerables victimas.

Segun la Gazette de France, don Miguel de Braganza ha dirigido por medio de su secretario el vizconde de Queluz un comunicado al Times, en el cual declara que jamás renunciará á sus pretendidos derechos de soberania.

La funesta mania del suicidio se propaga admirablemente. Un habitante de Auyx se quitó la vida hace poco, tan solo por la pérdida de unos 790 reales. Gusto estragado fué el de aquel desgraciado suicida!!

El 9 del actual sufrieron en Cast-Wheat-Nozé (Inglaterra), una tempestad horrible, acompañada de un aguacero tan extraordinario, que cegó las minas de plomo de la parroquia de Newlyn; y de cuyas resultas perecieron 45 jornaleros que se hallaban trabajando en ella.

El cólera, que tan violentamente se declaró en Aden á primeros del pasado mayo, ha desaparecido casi completamente. Algunos casos, aunque no de gravedad, se presentan; mas afortunadamente se ven libres de tan temible exote. Cuando estaba en toda su fuerza, de cinco enfermos llegaron á morir cuatro. Donde está haciendo actualmente estragos, es en el territorio de L'Yémen. La horrible mortandad alcanza á Mochis, Yerde, Jambo y toda la ribera del mar rojo, sobre la costa de la Arabia.

Un periódico belga, al cual dejamos con la responsabilidad de la siguiente noticia, anuncia que el 26 de junio reinaba en Stockolmo un frio tan intenso y extraordinario, que todas las legumbres y plantas fueron destruidas completamente por el yelo.

Segun el último empadronamiento hecho en París, existe actualmente en dicha ciudad un millon de almas: llegando á 1,200,000 en todo el departamento del Sena.

ANUNCIOS.

MARTIN EL ESPOSITO, ó memorias de un ayude de cámara; por Eugenio Sue, edicion de Gaspar y Roig, á 4 cuartos la entrega de 16 páginas en cuarto menor, de buen papel y esmerada impresion, ilustrados con profusion de grabados, y 56 hermosas láminas tiradas á parte, que se darán gratis á los primeros mil suscritores, y los que se suscriban antes de la sexta entrega se les regalará el retrato del autor perfectamente grabado en acero. Se ha repartido la primera entrega, y la tercera y cuarta saldrá á la mayor brevedad.

Se suscribe en las librerías de Gaspar y Roig, calle del Principe, número 4; Múñiz, carrera de San Geronimo; Sanz y Castillo-Brun, calle de Carretas; Viuda de Cruz, calle Mayor; y Biosca, calle de las Veneras, número 6.

Editor responsable, D. ISIDRO SANCHEZ CÁNO.

MADRID.

Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte
Calle del Factor, número 9.

PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Álmeris, D. Vergara y Compañía. Alcántara, D. Antolin Valiente. Aviles, D. Ignacio Garcia. Alicante, D. Juan José Carratalá. Albacete, D. Nicolás Herrero y Padron. Aguilar de la Frontera, D. José Carmona y Franco. Avila, D. Antonio Sastre Real. Algeciras, D. Vicente Castaño y Monet Andujar, D. Pedro Botija. Almagro, D. Lucas Lopez. Alcántara, D. Francisco Tesoro. Albaida, D. Joaquin Calvo. Aranda de Duero, D. Mateo Miguell. Almería, D. Ramon Gonzalez. Alcoy, don Francisco Botello. Alburquerque, D. Antonio Guzman. Alcajés, D. Laureano San Juan. Almería, D. Mariano Alvarez. Antequera, D. Joaquin Maria Uribe. Arcena, don Julian Romero. Almagro, D. Melchor Navarro. Agreda, D. Bernard Cisceros. Andujar, D. Emilio de Anca. Adra, D. Francisco Barranco Medina. Almagro, D. Antonio Fernandez. Andujar, D. José de Puente Roldán. Barbastro, D. Felipe Lalita. Barcelona, D. Manuel Sauri. Betanzos, D. Manuel Pardo Osorio. Baeza, don Manuel Alhambra. Bilbao, D. Juan Antonio de Velasco. Badajoz, Viuda de Carrillo y Sobrinos. Burgos, D. Timoteo Arnaiz. Brozas, D. Vicente Tejero. Burgos, D. Rufino Calle. Baeza, Viudmy Compañía, Bailen, D. Marcos Merlo de la Fuente. Cádiz, D. Domingo Feros Loureiro. Cádiz, D. Hortal y Compañía. Córdoba, D. Bernardo Lopez de la Torre. Coruña, D. José Maria Perez. Cádiz, D. Francisco Tagand. Calatayud, D. Joaquin Diaz de Garayo. Cáceres, D. Juan Maria Herrera. Ciudad-Real, D. Domingo Gonzalez. Carmona, D. Francisco de P. Nonó. Cuenca, D. Pedro Marina. Cáceres, D. Antonio Goncha y Compañía. Carrion, D. Manuel Arijá. Castellon, D. Pedro Gutierrez. Carmona, D. Ignacio Gonzalez. Coria, D. Sebastian C. Clemente. Córdoba, Señores Garcia y Manté. Caravaca, D. Antonio Rehollar. Cartagena, D. Vicente Benedicto. Carrion, D. Pedro Montoya. Ciudad-Rodrigo, D. Solomé Perez. Cartagena, D. Pascual Carpio. Córdoba, D. Luis Maraver. Ceja, D. Juan Benítez. Elda, D. Joaquin Sempere y Masia. Elche, D. Juan Ibarra. Ferrol, D. Nicasio Tajonera. Fuente Obejuna, D. Antonio Tapia. Fraga, D. Crisostomo Isach. Fuente Saucedo, D. Eusebio Martín. Figueras, D. Francisco Oliveres. Granada, D. Francisco Garcia. Gibraltar, D. Ignacio Maria Ramos. Granada, D. Manuel Sanz Gijon, D. Rodrigo del Camino. Gerona, D. Joaquin Francisco Palatí. Guadajara, D. Ecequiel Calvo. Granada, Alonso y Compañía. Gijon, D. José Abreu-Gata, D. Pedro Perez Colosia. Huesca, D. Domingo Torres. Huélna, D. Francisco Lopez Moreno. Igualada, D. Ramon Gasco. Irun, D. José Gomez de la Torre. Jerez de la Frontera, D. José Bueno. Jaen, D. Felix Compañía. Lugo, D. José Abreu-Gata, D. Pedro Perez Colosia. Logroño, D. Domingo Ruiz. Lugo, D. Miguel Palacios. León, D. Pedro Miñón. Lugo, D. Manuel Pujol y Maria. Lérida, D. José Sois. Liria, D. Pascual Moreno. Manzanera, D. Juan Calvo. Málaga, D. José Medina. Medina del Campo, D. Juan Herrero Velayo. Mondoñedo, D. Francisco Delgado. Murcia, D. Tomas Benito Andrión. Moforte, D. José Beltran. Medellin, D. Meliton Porta. Málaga, D. Francisco Zorrilla. Mula, D. Joaquin Escribano. Montilla, D. Antonio Conde. Martos, D. Bernardo Carnero Alonso. Noves, D. Gregorio Benayas. Orense, D. Manuel Gomez Novoa. Oviedo, D. Nicolás Garcia Longoria. Olivenza, D. Eusebio Rodriguez Mena. Ocaña, D. Viñón Cabello. Osuna, D. Victor Montero. Pamplona, D. Bernardo Cia. Priego, D. José Castellanos. Pamplona, D. José Valderrama. Pontevedra, D. J. P. Vega y Compañía. Peñaranda de Bracamonte, D. Demetrio Sanchez Sierra. Ronda, D. Diego Ruñerandez. Rioseco, D. Pedro F. Moran. Requena, D. Emeterio Monsalbe. Ronda, D. Francisco A. Garcia. Reinoso, D. José Manuel Urrutia. Reus, D. Jaime Prins. Rivadeo, D. Marcos Fernandez Lopez. Ronda, D. Juan José Moreti. Santander, D. Clemente Maria Riesgo. San Sebastian, D. Joaquin Echague. Santiago, Rey Romero. Santa Cruz de Tenerife, D. Juan P. Alva. Sevilla, D. José Manuel Diaz. Santiago, D. Dámaso A. Perez. Salamanca, D. Vicente Blanco. Sevilla, D. Antonio Morales y Compañía. Segovia, D. Eugenio Alejandro. San Clemente, D. Antonio Moreno Paños. San Sebastian, D. Ignacio Ramon Baroja. Sevilla á D. José Hidalgo y Compañía. Soria, D. Francisco Perez Riquelme. San Lúcar de Barrameda, D. Manuel Cuadrado y Aurade. Santiago, D. Hilario Perez. Tolosa, D. José Verdes. Tarazona, D. Victoriano Horcajada. Toledo, D. José Hernandez. Tuy, D. Clemente Bello. Toro, D. Tomas Rodriguez Meda. Tudela, D. Rafael Abadía. Talavera, D. Severiano L. Fando. Valencia, D. Casiano Mariana. Valladolid, D. Mariano Rodriguez. Valencia, D. Juan Bautista Gimeno. Vitoria, D. Saturnino Ormiguilla. Valencia, D. Juan Belda. Vitoria, D. Manuel Cea Bermudez. Villavieja, D. José de Mera y Guerra. Valencia, D. Francisco Mateu y Garcia. Zaragoza, Viuda de Heredia. Zamora, Escobar y Pimentel, Zaragoza, D. Joaquin Yaga. Zafra, D. Lorenzo Guerra. Zaragoza, D. Francisco Hortu. Zafra, D. Domingo Par